



EPISCOPAL CHURCH IN CONNECTICUT

PARTICIPATING IN GOD'S MISSION

La fusión de la Iglesia de Nuestro Salvador, de Plainville y la de St. John, de Bristol

Presentado por: Margit Bobman, Jeff Burdelski, Stephen Karwowski, Laurie Myska, David Woodford y el Rev. Link Hullar

SE HA RESUELTO, que la 235ta Convención Anual de la Iglesia Episcopal en Connecticut ratifique la fusión en una parroquia de la Iglesia Episcopal de Nuestro Salvador, de Plainville, y la Iglesia Episcopal de St. John, de Bristol. Dicha fusión ha sido aprobada por, y realizada de la manera y bajo las condiciones requeridas por los Obispos y el Comité Permanente (Standing Committee) de acuerdo con el Canon I, Sección 13 de los Cánones de la Iglesia Episcopal en Connecticut; y, además

SE HA RESUELTO, que la parroquia resultante sea una corporación eclesiástica única que posea todos los derechos, privilegios, inmunidades, franquicias y obligaciones de cada una de las parroquias fusionadas, y todos los derechos e intereses en la propiedad perteneciente a cada una de las parroquias fusionadas serán investidos en dicha parroquia resultante sin más actos o hechos, de acuerdo con el Canon I, Sección 13 de los Cánones de la Iglesia Episcopal en Connecticut; y, además

SE HA RESUELTO, que la parroquia fusionada resultante se llamará Iglesia Episcopal del Buen Pastor.

Explicación:

La combinación de las dos parroquias nos permite combinar nuestros recursos (personas, propiedades y finanzas) para seguir mejor a Dios en los vecindarios de Bristol y Plainville. Cualquiera de las iglesias, por sí sola, invierte la mayor parte de su energía enfocándose en mantener las luces encendidas y las puertas abiertas. Juntos podremos explorar oportunidades para difundir el amor de Dios en nuestros vecindarios.



¿Cómo es que esta resolución promueve la misión de restauración y reconciliación de Dios con toda la creación?

Hace dos años en esta convención, se celebró la fusión de las dos St. John en una parroquia. La respuesta que dieron a esta pregunta también es elocuente para nosotros.

“La fusión de las dos parroquias sirve para promover la misión de Dios en el mundo de varias maneras. Consolida las actividades misioneras de las dos parroquias, liberando así recursos de apoyo y mantenimiento para ser utilizados en actividades misionales, poniendo la fe en acción. Permite que las operaciones normales se combinen (un edificio que calentar, un boletín que imprimir, etc.) de manera que disminuya su impacto negativo en la creación. Reúne a personas de historias y antecedentes diversos para descubrir entre sí tanto la oportunidad como los medios para romper las barreras y aumentar el entendimiento mutuo. Quizás lo más importante, redirige la energía que se invertía en preocuparse por la supervivencia de la parroquia hacia el avance de la misión de Dios en las comunidades atendidas. Y revela la verdad esencial de que el Cuerpo de Cristo, la amada comunidad, siempre es mucho más que un edificio.”

Uno de nuestros objetivos en el futuro es poder ofrecer subvenciones a organizaciones que ya están haciendo la obra de Dios en nuestros vecindarios. Esto nos ayudará a involucrar a nuestra gente a salir a las comunidades de Bristol y Plainville y, con suerte, alentar a otros en la comunidad a unirse a nosotros para adorar a Dios.

Declaración de requisitos para implementar la resolución:

Esta resolución no requiere ningún financiamiento o acción adicional por parte de la Iglesia Episcopal en Connecticut.